INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE ALIMENTOS

CLINICOS NUTRIVIDA ECUADOR S.A.

Quito, 29 de abril del 2011

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del año 2010. Esta información ha sido preparada en base a la información contable y financiera proporcionada por la Administración de la empresa.

De la documentación examinada, se desprende que la empresa ha cumplido con las normas legales y con los estatutos sociales; se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados de acuerdo a las normas societarias vigentes.

Las actividades de revisión, nos indican que la Compañía cuenta con los adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información Financiera reflejen la situación de la empresa en forma clara y precisa.

Los Balances y Estados Financieros correspondiente al año 2010, han sido preparados conforme a los principios contables generalmente aceptadas, las disposiciones del SRI y de la Superintendencia de Compañías.

Señores Socios, en mi opinión, las operaciones y resultados de la empresa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2010, son reflejados razonablemente.

Atentamente,

Ing. Wilson Ortiz

COMISARIO

NUTRIVIDA ECUADOR S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 OCT. 2011
OPERADOR 2
QUITO